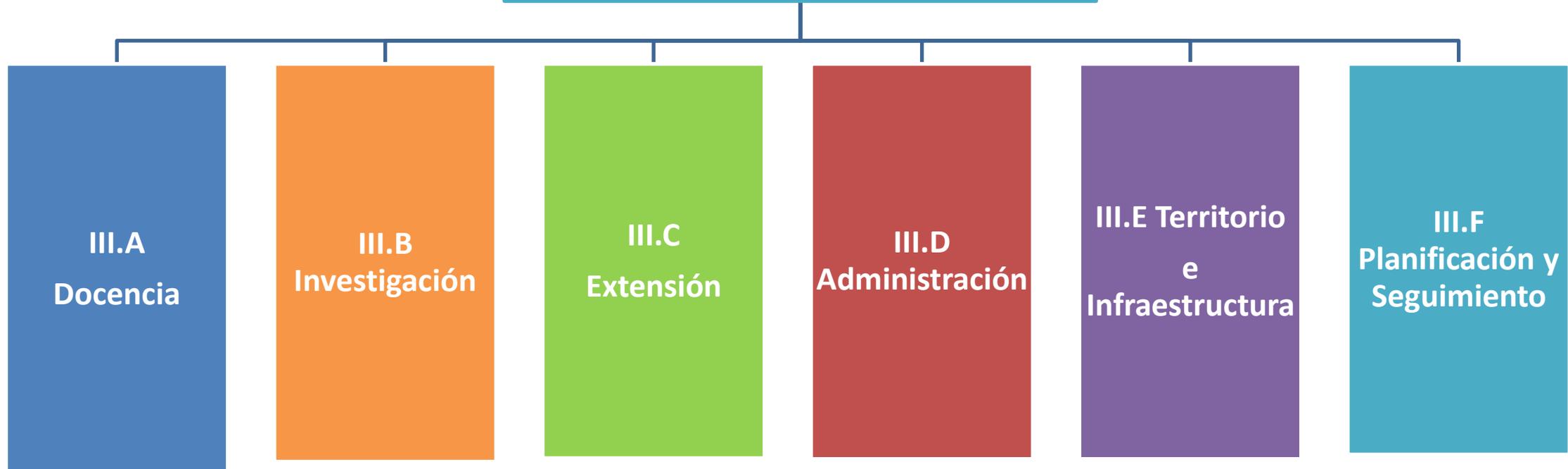




# PLAN OPERATIVO ANUAL 2018



ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
<b>III.A Docencia</b>	<b>III.A.1 Institucionalizar el enfoque ambiental en las unidades académicas.</b>	III.A.1.1 Incorporar el concepto ambiental en la respectiva visión y misión de cada unidad académica, acorde con la nueva visión de la USAC, aprobada por el CSU en el punto séptimo, inciso 7.1 del acta No. 13-2013.	0.2 - Enriquecimiento y vinculación con la Misión y la Visión y el escenario futurible de la USAC.
	<b>III.A.2 Fortalecer el sistema de actualización curricular universitario, orientándolo hacia el desarrollo sostenible, con el objeto de que todos los egresados de la USAC cuenten con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, de gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.</b>	III.A.2.1 Incorporar como eje transversal, de manera visible, en los perfiles y planes de estudio de todas las unidades académicas, bases y principios ambientales de gestión, de riesgo y de adaptación al cambio climático, acorde con el ámbito de conocimiento y naturaleza de cada una de las carreras de pregrado, grado y postgrado.	A.2.1 - Fortalecimiento permanente de los sistemas de estudios en todos sus niveles.  A.2.2 - Fortalecimiento del Sistema de Actualización Curricular Universitario
	<b>III.A.3 Crear el Sistema de Educación Ambiental Superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala.</b>	III.A.3.1 Buscar convergencias entre las maestrías y doctorados en ambiente u otros que sean afines, que tienen las escuelas de postgrado de distintas unidades académicas de la USAC, con el objeto de optimizar recursos y mejorar la oferta de formación académica.	A.1.7 - Fortalecer los programas de postgrado existentes en la USAC.

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
<b>III.B - Investigación</b>	<b>III.B.1 Incentivar proyectos de investigación, interdisciplinaria y multidisciplinaria, buscando integrar a las unidades académicas, sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.</b>	<b>III.B.1.1</b> Priorizar fondos específicos en la DIGI para el nuevo enfoque ambiental de las investigaciones, empezando por el diagnóstico ambiental de la USAC, así como su posterior monitoreo.	A.1.4 - Investigación multidisciplinaria hacia temas prioritarios.  C.1.1 - Fortalecimiento del sistema de investigación.
		<b>III.B.1.2</b> Replantear el modelo de investigación de la USAC, buscando la eficiencia y el impacto para resolver los problemas ambientales de la Universidad y del país.	A.1.6 - Fortalecer científica y tecnológicamente los programas de formación y actualización de investigadores.  A.1.8 - Estimulo constante del personal de investigación  A.1.9 - Formación y desarrollo constante del personal de investigación que incluya un programa de intercambio con otras universidades.  C.1.1 - Fortalecimiento del sistema de investigación.
		<b>III.B.1.3</b> Buscar convergencias entre las maestrías y doctorados en ambiente que tienen las escuelas de postgrado de las unidades académicas de la USAC, con el objeto de realizar proyectos de investigación multidisciplinaria.	A.1.4 - Investigación multidisciplinaria hacia temas prioritarios.  A.1.7 - Fortalecer los programas de postgrado existentes en la USAC.
	<b>III.B.2 Incorporar el componente ambiental, gestión de riesgo, recursos naturales, diversidad biológica y cultural, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como eje transversal, en las investigaciones a todo nivel, incluyendo las tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas.</b>	<b>III.B.2.1</b> Definir las líneas de investigación en cada unidad académica, que incluyan el enfoque ambiental, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos.	A.1.1 - Encauzamiento de la investigación dentro de los programas universitarios de investigación existentes aprobados por el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la USAC.  A.1.3 - Estudio de los problemas nacionales desde la perspectiva y objetos de estudio de cada unidad académica.

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
<b>III.C - Extensión</b>	<b>III.C.1 Desarrollar extensión universitaria participativa sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.</b>	<b>III.C.1.1</b> La DIGEU y los programas de extensión de las unidades académicas deberán incentivar la extensión universitaria de forma interdisciplinaria y multidisciplinaria, incluyendo a las unidades académicas, sobre manejo sostenible y de los recursos naturales, analizando aspectos sociales, ambientales, económicos, culturales e institucionales, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país.	A.2.7 - Mejoramiento del sistema de ingreso de los estudiantes a la USAC.  C.3.1 - Fortalecimiento del sistema de Extensión Universitaria

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
<b>III.D - Administración</b>	III.D.1 Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.	III.D.1.1 Privilegiar las compras de productos o insumos que en su proceso de producción contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental, así como de preferencia estén certificados con sello verde.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
		III.D.1.2 Reducir el consumo de papel y tinta de uso normal en reproducción de documentos, sustituyendo dichos insumos por procesos acordes con la tecnología disponible.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
		III.D.1.3 Aplicar prácticas de optimización del uso de los recursos, mediante acciones de reducir, reutilizar y reciclar.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
		III.D.1.4 Desarrollar procedimientos de mejora continua y de buenas prácticas ambientales de mantenimiento preventivo, a efectos de evitar accidentes que contaminen el ambiente, (agua, aire, tierra), acordes con la naturaleza del área o región del país donde se ubiquen.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica

	<p>III.D.1.5  Procurar la protección ambiental, buscando que la población universitaria se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.</p>	<p>C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.</p>
	<p>III.D.1.6  Capacitar al personal académico y administrativo en buenas prácticas ambientales en el desempeño laboral.</p>	<p>C.0.10 - Formación permanente del personal administrativo</p>

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
<b>III.E - Territorio e Infraestructura</b>	<b>III.E.1 Calidad y bienestar en los espacios utilizados para las actividades que se desarrollan en la USAC.</b>	III.E.1.1 Propiciar el bienestar del ser humano procurando espacios confortables por medio de la adaptación a las condiciones del clima y su integración al entorno.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	<b>III.E.2 Eficiencia en el uso de la energía.</b>	III.E.2.1 Hacer uso eficiente de la energía y buscar fuentes alternas que permitan sus mejores usos y aplicaciones.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	<b>III.E.3 Eficiencia en el uso del agua y descarga de fluidos.</b>	III.E.3.1 Buscar mayor eficiencia en el uso del agua, procurando el mejor manejo y reutilización de este recurso.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	<b>III.E.4 Eficiencia en el uso de materiales y procesos constructivos que reduzcan el impacto ambiental negativo.</b>	III.E.4.1 Desarrollo de proyectos que estén concebidos dentro de un concepto de sostenibilidad ambiental, que incluye el uso de materiales y tecnologías de construcción que en su proceso de producción contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental, así como de preferencia estén certificados con sello verde.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	<b>III.E.5 Eficiencia en el manejo del entorno, vialidad y transporte en todos los campus universitarios.</b>	III.E.5.1 Integrar cada proyecto en el medio cultural, físico y natural, así como procurar un transporte eficiente hacia fuera y dentro de los recintos universitarios. Esto con el objeto de reducir la emisión	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.

		de CO2 generado principalmente por la flota vehicular que se desplaza dentro de los campus. Lo anterior incluye la Identificación de desincentivos al uso del automóvil.	
	<b>III.E.6 Eficiencia en compatibilizar la protección ambiental con la viabilidad económica y social.</b>	III.E.6.1 Compatibilizar los aspectos ambientales en proyectos económicamente viables y socialmente justos.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
	<b>III.E.7 Eficiencia en el manejo de los desechos sólidos.</b>	III.E.7.1 Generar un plan de manejo de desechos sólidos, contemplando la reducción, reutilización y reciclaje, buscando que capten recursos económicos para su auto sostenibilidad.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
	<b>III.E.8 Neutralizar la contaminación auditiva.</b>	III.E.8.1 Estrategia para neutralizar la contaminación auditiva dentro de los campus universitarios (dentro y fuera de edificios).	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
	<b>III.E.9 Neutralizar la contaminación visual.</b>	III.E.9.1 Estrategia para controlar la contaminación visual dentro de las sedes académicas (edificios y espacios libres).	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
	<b>III.E.10 Ordenamiento territorial, desarrollo urbano integral y manejo adecuado de los territorios donde se ubican los campus universitarios.</b>	III.E.10.1 Implementar la estrategia de desarrollo institucional sobre la lógica del ordenamiento territorial y desarrollo urbano integral para los campus universitarios, buscando en cada caso, la mejor inserción estética de las sedes universitarias al paisaje natural y social, con	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.

		<p>criterios funcionales y de gestión de riesgos, para conservar el ambiente biótico y procurar los menores daños a la biodiversidad.</p>	
	<p><b>III.E.11 Uso sostenible de las áreas territoriales de producción, estudio o reserva que posee o administra la USAC.</b></p>	<p>III.E.11.1 Generar y/o implementar ordenamiento territorial y planes de manejo sostenible para cada una de las áreas territoriales que posee o administra la USAC.</p>	<p>C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.</p>
	<p><b>III.E.12 Gestión para la reducción de riesgo de desastres ante las amenazas naturales bióticas y antrópicas.</b></p>	<p>III.E.12.1 Elaborar planes de protección civil específicos para la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de reducir los efectos de los eventos naturales, bióticos o antrópicos, que incluyan establecer sistemáticamente programas de gestión para la reducción de riesgos en cada edificio de las unidades académicas y administrativas de la USAC.</p>	<p>C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.</p>
	<p><b>III.E.13 Conservación del patrimonio cultural y natural de la USAC, dentro de la gestión ambiental.</b></p>	<p>III.E.13.1 Desarrollar programas de la conservación, gestión y restauración del entorno y los inmuebles patrimoniales de la USAC, dentro del marco de un ordenamiento territorial y desarrollo urbano integral.</p>	<p>C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.</p>

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
<b>III.F - Planificación y Seguimiento</b>	III.F.1 Planificación y seguimiento a la gestión ambiental de la USAC.	III.F.1.1 Fortalecer el enfoque ambiental en la planificación estratégica del corto, mediano y largo plazo.	C.0.1 - Fortalecimiento del Sistema de Planificación para el Desarrollo Universitario